E

n el libro Combined Assurance, de Sarens, Decaux y Lenz, se menciona que “tradicionalmente, los proveedores de aseguramiento (la auditoría externa e interna) crean muchos informes que generan gran cantidad de información, pero la mayor parte del valor que puedan agregar, se pierde antes de llegar a los destinatarios adecuados. En muchas organizaciones, la evaluación separada de los riesgos y controles ha resultado en la duplicación de esfuerzos y la superposición, lo que genera brechas o vacíos y lleva a un uso ineficiente de los recursos de supervisión. En otros casos, los riesgos son sobre-controlados, lo que puede conducir a la fatiga del aseguramiento”.

La Norma Internacional de Auditoría (NIA) 610, Uso del trabajo de los auditores internos, se ocupa de las responsabilidades del auditor externo, o revisor fiscal, si usa el trabajo de la función de auditoría interna en la obtención de evidencia de auditoría.

Dependiendo de si la organización de la función de auditoría interna y las políticas y procedimientos pertinentes apoyan adecuadamente la objetividad de los auditores internos, así como su nivel de competencia, y la aplicación de un enfoque sistemático y disciplinado, entonces el auditor externo puede utilizar el trabajo de la función de auditoría interna de una manera constructiva y complementaria. Tal uso de ese trabajo podría modificar la naturaleza o el calendario, o reducir el alcance de los procedimientos de auditoría a ser realizados directamente por el auditor externo.

Sin embargo, el auditor externo tiene la responsabilidad única por la opinión de auditoría expresada.

Por su parte, las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna, emitidas por The Institute of Internal Auditors, establecen que el director de auditoría interna debe gestionar eficazmente la actividad de auditoría interna para asegurar que añada valor a la organización.

Debe establecer un plan basado en los riesgos, a fin de determinar las prioridades de la actividad de auditoría interna. Dichos planes deberán ser consistentes con las metas de la organización. Y, debería compartir información y coordinar actividades con otros proveedores internos y externos de servicios de aseguramiento y consultoría para asegurar una cobertura adecuada y minimizar la duplicación de esfuerzos.

Teniendo en cuenta que aprobar y supervisar la implementación del gobierno corporativo, los valores corporativos, los objetivos de la entidad, la planeación estratégica, así como vigilar la operatividad y el cumplimiento de los mecanismos, estrategias, políticas, medidas y/o protocolos establecidos dentro del sistema de control interno, es en últimas, una responsabilidad de todos los empleados de la entidad; por tal motivo, los evaluadores independientes (auditoria externa e interna) deberían evaluar permanentemente en qué casos podrían integrar sus servicios de aseguramiento.

*Paulino Angulo Cadena. MSc, CIA****®,*** *CRMA*